



Primer domingo del año en contingencia y tercer día al hilo

Hoy no circulan autos 0 y 00 engomado azul, terminación de placas 9 y 0, también autos holograma 1, y los holograma 2 con terminación 0, 2, 4, 6 y 8

FASE 1. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que hoy domingo continúa la fase I de la contingencia ambiental en el Valle de México; esto luego de que a las

16:00 horas se registró una concentración máxima de ozono de 166 ppb, en la estación de monitoreo Merced, de la alcaldía Cuauhtémoc.

El organismo detalló que el

25 de febrero persistirá el sistema de alta presión, además de una masa de aire con limitado contenido de humedad, cielo despejado, intensa radiación solar y viento débil. Con estos ele-

mentos, las condiciones seguirán siendo adversas para la dispersión de los contaminantes.

Por tal motivo se aplica el programa Hoy no Circula con la restricción vehicular. **PAG 10**

Por tercer día, se mantiene contingencia ambiental para este domingo

Deberán de suspender el servicio los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado azul, terminación de placa 9 y 0

Jorge Aguilar

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) reveló que para este domingo, continúa la fase I de la contingencia ambiental en el Valle de México; esto luego de que a las 16:00 horas se registró una concentración máxima de ozono de 166 ppb, en la estación de monitoreo Merced, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc.

El organismo detalló que el 25 de febrero persistirá el sistema de alta presión, además de una masa de aire con limitado contenido de humedad, cielo despejado, intensa radiación solar y viento débil. Con estos elementos, las condiciones seguirán siendo adversas para la dispersión de los contaminantes.

Por lo anterior, se decidió que por tercer día consecutivo, se establecen las medidas de restricción de circulación de vehículos, mediante el programa "Hoy no Circula", con el objetivo de dis-

minuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud; así como para reducir la generación de contaminantes y la probabilidad de volver a alcanzar altas concentraciones de ozono.

DOBLE HOY NO CIRCULA

De las 5:00 a las 17:00 horas, deberán de suspender su circulación:

Los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2.

Los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1, cuyo último dígito numérico sea 0, 2, 4, 6 y 8.

Los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado azul, terminación de placa 9 y 0.

Las unidades que no porten holograma de verificación, como los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, placas forá-

neas o con placas formadas por letras, les aplica la misma restricción que a los vehículos que portan holograma 2.

Restricción a la circulación del 50% de las unidades de reparto de gas L.P. a tanques estacionarios, que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea PAR.

Los vehículos de carga local o federal, dejan de circular entre las 6:00 y las 10:00 horas, con excepción de aquellos que se encuentren en el Programa de Autorregulación de la CDMX o del Edomex.

Los taxis con holograma de verificación "00", "0", "1" o "2" que deban dejar de circular de acuerdo a las disposiciones indicadas en los incisos 1), 2), y 3), les aplicará la restricción a la circulación de las 10:00 a las 22:00 horas.

Vehículos eléctricos e híbridos, además, los que cuenten con matrícula ecológica u holograma tipo exento.



Vehículos que porten holograma "00" o "0" vigente, cualquiera que sea su uso, sin importar la entidad federativa donde estén matriculados, podrán circular, si cuentan con engomado diferente al color azul y terminación de placa 9 y 0.

Vehículos de uso particular destinados en circunstancias manifiestas y urgentes, para atender una emergencia médica.

Los taxis pueden circular de 5:00 a las 10:00 horas los días que tengan restricción por Programa Hoy No Circula, independientemente del holograma que porten, con la finalidad de apoyar la movilidad de la población.

Vehículos de servicios urbanos, destinados a prestar servicios de emergencia, emergencias médicas, salud, seguridad pública, bomberos, rescate, protección civil, de vigilancia ambiental y abastecimiento de agua.

Vehículos de transporte escolar y de personal, que cum-

plan con las especificaciones de verificación vehicular vigentes y cuenten con el holograma y autorización correspondiente.

Vehículos destinados a cortejos fúnebres y transporte de servicios funerarios, que cuenten con holograma de verificación vigente.

Vehículos para personas con discapacidad que cuenten con el Permiso para exentar el Hoy No Circula por Discapacidad, el Holograma de Discapacidad, o placa para personas con discapacidad según la entidad que corresponda.

Transporte de residuos y materiales peligrosos que cuenten con la autorización correspondiente, excepto vehículos que transporten combustibles (gasolina, diésel y gas L.P.).

Los vehículos identificados con tarjeta de circulación de servicio público de pasajeros y turismo (vagonetas, microbuses y autobuses) con placa federal o local, que cumplan con las disposiciones de verificación vigentes.

Los vehículos que transportan mercancías o productos perecederos en unidades con sistemas de refrigeración, así como las unidades revolventoras de concreto.

Las motocicletas están exentas de la Fase I.

Además, la CAME emitió una serie de recomendaciones de protección a la salud, entre las que destacan, evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como evitar hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas.

Además, llamó a evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como evitar hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas.

Igualmente, se recomienda posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados entre las 13:00 y las 19:00 horas. Por último, se sugiere no fumar, especialmente en espacios cerrados.



El organismo detalló que el 25 de febrero persistirá el sistema de alta presión, además de una masa de aire con limitado contenido de humedad, cielo despejado.